

---

---

**3 Y 10 DE OCTUBRE DE 2009**

**Inauguración del Monumento a los Caídos  
en el Cementerio Argentino de Darwin, Malvinas**

Una contribución de sus familias al merecido Reconocimiento  
Histórico de todos los que pusieron el cuerpo en defensa de la  
soberanía Argentina en Malvinas.

---

---





---

---

## **3 Y 10 DE OCTUBRE DE 2009**

### **Inauguración del Monumento a los Caídos en el Cementerio Argentino de Darwin, Malvinas**

Una contribución de sus familias al merecido Reconocimiento Histórico de todos los que pusieron el cuerpo en defensa de la soberanía Argentina en Malvinas.

---

---

Esta inauguración del 3 y el 10 de octubre de 2009 es el fruto de un largo itinerario que comenzó apenas finalizada la guerra de 1982 y que concluye hoy, 27 años después, con un hecho que por su significado y por su carga emocional, sin duda, ya está haciéndose un lugar en la memoria de todos los argentinos.

La Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur está feliz de alcanzar la concreción de este acontecimiento entrañablemente soñado, tenazmente perseguido y largamente esperado por todas las mamás, los papás, las viudas, los hijos, los hermanos de nuestros queridos Héroes.

Hoy, con el acuerdo alcanzado por el Gobierno argentino y su par británico, dos contingentes de familiares de los Caídos en 1982 en defensa de nuestra soberanía, viajan por fin a Malvinas para inaugurar en el Cementerio de Darwin, el Monumento que hemos erigido allí en su memoria y homenaje.

Compartimos esta alegría con los muchísimos veteranos de guerra que en todo el país nos han acompañado en esta lucha y también con el conjunto del pueblo argentino, que desde siempre y en todas partes nos ha sostenido con ese intenso y profundo respeto con el que recuerda a nuestros Héroes y a su Causa.

De esta convicción popular los familiares de los Caídos hemos aprendido muchas cosas. Tal vez la más importante de todas haya sido la certeza de que honrar a nuestros Héroes y la dignidad de su entrega, es también una forma de reconocernos a nosotros mismos como comunidad.

Nuestros Héroes son hijos del Pueblo. Son Héroes de la Nación. Ellos dieron la vida por la Patria.

Esto nos ha hecho comprender que homenajear a nuestros Caídos –además de ser una necesidad íntima, intransferible- es también homenajear al Pueblo y a la Patria en cuyo nombre todos ellos dieron sus vidas.

Es por esta razón que, en la inauguración de este Monumento, sentimos que ese pueblo que en estos años nos sostuvo con su aliento, viaja con nosotros, en nuestros corazones, a las Islas.

Vivimos este acontecimiento como un homenaje de todos los argentinos hacia los argentinos que lo dieron todo.

No viajamos solos. Viaja con nosotros un antiguo y genuino sentir del pueblo argentino. Con nosotros viaja también su constancia para seguir fiel a sí mismo, la voluntad de ser, de unir, de levantar la vista, sus ganas de hacer cosas que duren, que iluminen. También su histórica paciencia viaja con nosotros y también sus demandas de justicia.

En el seno de nuestras familias se siente como un altísimo honor ser portadores de este sentir colectivo. Y le estamos muy agradecidos. Sin ese apoyo hubiera sido mucho más difícil encontrar la fortaleza espiritual para sobrellevar esta post-guerra.

Estamos inaugurando por fin el Monumento a los Caídos en el Cementerio Argentino de Darwin. La emoción es tanta como nuestras esperanzas.

Siempre que un círculo que se cierra, otro nuevo se abre. Esperamos que la concreción de este homenaje a los Caídos argentinos sirva para inaugurar el ciclo del merecido y tan postergado reconocimiento histórico para todos los que, la igual que nuestros Héroes, supieron pelear por la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

Todos estos años hemos venido luchando por la Memoria y por la Justicia de esta Causa, por la Honra y la Dignidad de los que la defendieron. Lo seguiremos haciendo. Es nuestro deseo que los homenajes a nuestros 649 Héroes sean una contribución en este sentido.

El Cementerio Argentino de Darwin nace cuando, luego de finalizada la guerra, las tropas británicas que ocupaban las Islas, supervisadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja, trasladaron los cuerpos de nuestros Caídos, desde los lugares de combate hasta un sitio decidido por las fuerzas inglesas.

El lugar que eligieron fue un paraje cercano a Darwin, a poco más de 80 kilómetros de Puerto Argentino, la capital de las Islas, aislado de los sitios poblados e incluso lejos del camino más próximo, en ese entonces una huella en bastante mal estado.

Ese camposanto se constituyó con la información que la administración de las fuerzas de ocupación tenían en ese momento, por lo cual muchas tumbas quedaron sin identificación. Las razones para que esto fuera así son múltiples, desde el mal manejo de los procedimientos hasta las circunstancias mismas del combate.

Ya en ese entonces, los familiares de los Caídos Argentinos habíamos comenzado a reclamar al gobierno argentino y al británico nuestra necesidad y nuestro derecho de visitar la tumba de nuestros seres queridos para rendirles homenaje.

Sin proponérselo, incluso antes de conocerlo siquiera, las familias de nuestros Caídos habíamos hecho de ese lugar un lugar de culto, un adoratorio consagrado a la Memoria de nuestros hijos y su entrega.

Viajar hasta el lugar, estar ahí, fue uno de los primeros pasos que los familiares elegimos para comenzar a elaborar el proceso del duelo.

Otro paso fue la necesidad de reunirnos, de acompañarnos, el impulso de tomar contacto con los combatientes que volvieron —a quienes tomamos como hijos adoptivos— de apoyar su organización y sumarnos a sus reclamos.

Estos fueron algunos de los pasos dados en este largo proceso, cuyo motivo central fue siempre dar sentido a la pérdida personal, honrar a nuestros muertos y a su Causa, reconociéndonos en el dolor y en la esperanza de los otros.

El objetivo de viajar al Cementerio Argentino de Darwin, entonces, se impuso como una necesidad de todos.

Apenas concluida la guerra, la situación todavía era muy tensa y esta insistencia por lograr una autorización para ir a visitarlo no fue escuchada.

En su reemplazo, sin embargo, la Cancillería británica -con los mismos argumentos humanitarios con que los familiares exigíamos nuestro derecho a viajar a las Islas- propuso el traslado de las tumbas desde el Cementerio de Darwin hacia el continente, cosa que denominó como una propuesta de “repatriación de los restos de los soldados argentinos”.



Todavía se recuerda la respuesta que en ese momento dio la mamá de un soldado Caído en Malvinas a una radio que la consultó por este tema: “no se puede repatriar lo que está en su Patria”.

Desde entonces, en muchas ocasiones se volvió a hablar de esta iniciativa británica, a veces directamente, otras de manera indirecta. Afortunadamente, prevaleció este sentimiento que desde el comienzo movilizó a las familias de los Caídos: la mejor manera de rendir homenaje a nuestros seres queridos era que descansaran en la tierra por la que habían peleado.

Fue así que la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, se manifestó de inmediato en forma unánime en contra de esos traslados y propuso a los británicos que manifestaran sus intenciones humanitarias, permitiendo la realización de viajes periódicos al Cementerio de Darwin por parte de los deudos de los soldados argentinos yacentes en Darwin.

En esta exigencia, los familiares de los Caídos argentinos no hacíamos otra cosa que aplicar el mismo criterio que utilizan los británicos para con sus propios caídos en las muchas guerras que ellos han peleado y siguen peleando en todo el planeta.

La dimensión humanitaria se cumple reconociendo el derecho de sus hombres a seguir ocupando la tierra cuya defensa les costó la vida.

Esta posición, sostenida desde el comienzo por la Comisión de Familiares, obtuvo su primer fruto cuando, en marzo de 1991, se logró la autorización para realizar el primer viaje de los Familiares de los Héroes argentinos Caídos en Malvinas al Cementerio de Darwin.

En esa oportunidad viajaron 381 familiares, coordinadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja, con la participación activa de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur y de las organizaciones representativas de los combatientes en Malvinas del país.

Quienes participamos de aquel acontecimiento todavía nos conmovemos cuando lo recordamos. Para las familias de los Caídos fue, sin duda, uno de los momentos más emotivos, dolorosos y al mismo tiempo reparadores, que hayamos vivido en la post-guerra.

Edmond Corthésy, Delegado General Adjunto del Comité Internacional de la Cruz Roja para América Latina -quien supervisó personalmente la operación- recuerda que “a pesar de que las tratativas para realizar esa visita se habían iniciado mucho tiempo antes y que fue posible recién casi diez años después, ese viaje ayudó a los familiares en su proceso de duelo; era una cuestión humanitaria. Cuando llegó el momento, fue muy emocionante e importante y, por los comentarios y por el agradecimiento de los familiares cuando volvíamos de las Islas, fue, en cierto sentido, reconfortante.”



En aquel primer viaje —y al igual que en éstos de ahora- los Familiares sentimos que se cerraba un círculo y se abría uno nuevo.

Aquella primera llegada al Cementerio Argentino de Darwin -además de permitirnos el acceso a un reencuentro con nuestros seres queridos que es imposible de describir en palabras- nos deparó también una conmoción adicional que inauguró en todos nosotros necesidades y proyectos nuevos.

La mayoría de nuestras familias llegó al Cementerio Argentino de Darwin en 1991 sin saber que allí iba a encontrar muchas tumbas sin nombre. Esto ocasionó muchísimos sentimientos encontrados, tristeza, rabia y también un enorme impulso por reparar esta cuestión.

La elaboración del duelo entre las familias de los Caídos cobró de inmediato la forma de una lucha por la identidad individual y colectiva.

Frente a la angustia que generó esa enorme cantidad de cruces blancas y sin nombre, estando ahí mismo, enseguida se impuso un sentimiento que todo el grupo hizo suyo de inmediato: “todos son nuestros hijos”.

Los familiares decidieron entonces adoptar una cruz, cualquiera, en la seguridad de que homenajear a uno era homenajear a todos. Esta fue otra de las formas que adoptó el particular proceso de duelo de las familias de los Caídos en Malvinas: abrazarlos a todos por igual, sin diferencias.

Por estas razones seguramente, fue en ese mismo viaje que nació el imperativo de poner allí, uno junto a otro, el nombre y el apellido de todos los soldados argentinos muertos en acción en 1982, sin exclusiones.

Se trataba de un acto de justicia. Era una necesidad. Si por las razones que fueran, esto no había sido posible, los familiares nos impusimos la tarea de conseguirlo por nosotros mismos.

Fue así que comenzamos a trabajar en un proyecto para concretar un monumento en el mismo Cementerio de Darwin, donde estuvieran inscriptos los nombres de todos.

Los familiares sabíamos que la falta de reconocimiento hacia los Héroes Caídos en Malvinas abarca también a todos los excombatientes, quienes desde el momento mismo de su regreso al continente fueron ignorados por los sucesivos gobiernos.

Aquella idea nacida al pie de las cruces del Cementerio de Darwin que rezaba “Todos son nuestros hijos” encontraba, ante la orfandad que sufrían los ex combatientes, una nueva significación.

En la post-guerra, la elaboración de las pérdidas sufridas por las familias de los Caídos encontró un camino de afirmación al completar la honra íntima, familiar, con el reconocimiento social que significó para todos nosotros asumir esa marca de identidad que la experiencia de la guerra nos había dejado a todos los argentinos.

La soledad y el silencio fueron en la post-guerra, sin duda, el enemigo principal de los ex combatientes, de los familiares de los Caídos y de nuestra propia comunidad, que se vio avasallada por la desmalvinización, que por todos los medios y de la peor forma comenzó a circular en la Argentina.

Esta necesidad de romper el silencio y de conquistar el espacio público fue un trabajoso y largo camino que desde el comienzo emprendieron juntos los ex combatientes y los familiares de los Caídos.

Comprender lo sucedido, construir una verdad, alcanzar la justicia, trabajar por el reconocimiento de todos aquellos a los que les había tocado participar en un conflicto que había nacido casi simultáneamente con el país, todo fue parte de la misma tarea: construir la identidad común que el maltrato, el desinterés y la malversación de la Causa de Malvinas habían fragmentado.

Pronto las familias de los Caídos se vieron participando en la elaboración de leyes de reconocimiento, en la lucha por instituir beneficios y protección para los ex combatientes, en la promoción de planes de salud, dando charlas en las escuelas, incorporando la Causa Malvinas en la Ley Nacional de Educación, instando a los funcionarios de todos los gobiernos a cumplir y hacer cumplir con



la Constitución Nacional que, a partir de la reforma de 1994, expresa claramente la significación de la Causa de Malvinas para el conjunto de los argentinos.

No era una lucha por la identidad biológica de nuestros seres queridos, porque no necesitábamos eso, ya que de eso no había dudas. A pesar de la falta de identificación en muchas de las tumbas del Cementerio de Darwin, a nadie le cabía ninguna duda de quiénes eran los que allí están enterrados. También sabíamos la identidad de todos los que habían sido muertos en los mares y cielos del Atlántico Sur.

No era una cuestión de saber dónde estaban ni quiénes eran. En la post-guerra, lo que más falta nos hizo, tanto a los familiares como a los ex combatientes, fue el reconocimiento de su propia identidad, en el sentido de una marca forjada en una experiencia personal y colectiva que teníamos para decir sobre nuestro propio pasado, y también sobre nuestro futuro.

La elaboración de esta identidad es lo que se ha demorado demasiado y lo que más daño ha causado, con su secuela de muertes, suicidios y deterioros de la salud de los ex combatientes.

A la construcción de esta identidad común en la Memoria de sus Héroes, las familias de los Caídos has dedicado todas sus fuerzas en todos estos años y lo seguirán haciendo.

Con ese objetivo y no sin dificultades, interrupciones y demoras, desde 1991 a marzo de 2003 la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas organizó o co-organizó 23 viajes a las Islas para visitar el Cementerio de Darwin y dos viajes a la zona del hundimiento del Crucero A.R.A. "General Belgrano". Estos Homenajes fueron coordinados con la Dirección General de Malvinas y del Atlántico Sur de la Cancillería argentina y la entonces activa Comisión Nacional de Ex-Combatientes de Malvinas, dependiente del Ministerio del Interior.

Durante esos años, el proyecto del Monumento maduró su concepción y acumuló solicitudes de audiencias, pedidos de aprobación y propuestas que tardaron mucho en ser, primero, contestadas, y, luego, tenidas en cuenta.

El delicado desfiladero de las negociaciones con los británicos había comenzado, y ese recorrido se iba a constituir en una puesta a prueba de la propia identidad y de la templanza de espíritu de los Familiares. Sabíamos eso. Se trataba de hablar con las autoridades del país ocupante, con los representantes de las fuerzas que habían combatido nuestros hijos.

Cuando el embajador británico en Buenos Aires, Alfred Mardsen, contestó a los familiares de los Caídos en carta fechada el 6 de enero de 1999 que -luego de haber consultado el tema con sus superiores y que se le respondiera afirmativamente sobre la posibilidad de erigir el Monumento en memoria de los soldados argentinos en el Cementerio de Darwin- y nos invitó a conversar para concretar el proyecto, las familias de los Caídos enseguida advertimos que nos aventurábamos por un sendero de muy difícil concreción, seguramente cargado de obstáculos, de ambigüedades y de múltiples posibilidades de interpretación.

Aún así, nos lanzamos adelante. Teníamos claro el objetivo: nuestra propuesta era construir en el Cementerio de Darwin un lugar de homenaje y recordación para todos nuestros muertos, un sitio de identidad para la Memoria Argentina, un lugar de encuentro en la Verdad, la Paz y la Justicia.

No hay ingenuidad posible. La Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur nunca ignoró el escenario político y diplomático que el destino hizo que le tocara vivir.

Las Familias de los Caídos en Malvinas no pedimos ese destino. Hemos tenido que asumirlo. Y al igual que nuestros hijos con el suyo, no preguntamos si iba a ser fácil o difícil. Simplemente, hicimos lo que creímos que teníamos que hacer.

Nada era mucho si se pensaba en lo mucho que ellos habían sacrificado por nuestro país. Esta es la Fe que nos sostuvo todo este tiempo.



## Los viajes a Malvinas y el proyecto de hacer un Monumento

Por eso, cuando se iniciaron las conversaciones con los británicos, decidimos hacerlo con la mayor franqueza. Nada nos obligaba a jugar un papel que nos fuera el nuestro. Nada nos comprometía con otra Causa que la Causa de nuestros hijos.

Por eso no nos extrañó cuando, a esta franqueza, los representantes del Reino Unido respondieron con comprensión y respeto.

Al igual que sucedió en la guerra con nuestros hijos, los británicos, un pueblo acostumbrado históricamente a hacerse presente por las armas en los sitios más alejados del mundo, respeta a quienes los han sabido combatir con dignidad, a los que no se doblegan, a los que viven su identidad sin alardes artificiosos, como se lleva lo que es natural en uno, sin esfuerzo y al mismo tiempo, con firmeza.

Así nos presentamos las familias de los Caídos ante los británicos. Sabiendo que dialogar no significaba resignar nada de la Causa que habían defendido nuestros hijos.

Y así lo entendieron ellos. Por eso pudo llevarse adelante el proyecto.

El Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur tardó seis años de arduas e incesantes gestiones en construirse.

Los propios británicos definen a la construcción del Monumento a los Soldados Argentinos Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur como un hecho inédito y extraordinario en la historia universal.

Nunca antes se había logrado que dos naciones que sostuvieron una guerra por un territorio, subsistiendo las razones de esa conflagración —la disputa por la soberanía—, pudieran ponerse de acuerdo en permitir la construcción de un Monumento en memoria de los soldados Caídos, pertenecientes al ejército derrotado por la vía armada, en el propio territorio en disputa, y que se encuentra bajo administración del ejército vencedor. Nunca antes.

Fue llevado adelante con un esfuerzo personal y grupal inmenso por parte de los Familiares de los Héroes Caídos, que lo realizamos a través de aportes privados —el más importante fue el de Aeropuertos Argentina 2000—, el asesoramiento permanente de la Dirección General de Malvinas y Atlántico Sur de la Cancillería argentina, y el acompañamiento espiritual del pueblo argentino, en un contexto por demás complicado de nuestra historia reciente.

El 8 de abril de 2004 se terminó de construir en el continente y fue embarcado en el puerto de Campana, rumbo a Malvinas.

Un año después, en marzo de 2005, las autoridades de la Comisión de Familiares de Caídos viajamos a la Isla Soledad con el apoyo de la Cancillería argentina y de Eduardo Eurnekián —empresario sin cuyo aporte no hubiera sido posible realizar la obra— para verificar el resultado.

En esa oportunidad, se le propuso a las autoridades de la potencia ocupante la necesidad de organizar el acto de inauguración, con la presencia de —por lo menos— un familiar por cada Héroe Caído.

El proceso de negociación para lograr estos dos viajes de inauguración demandó cuatro años. Finalmente, el número de los participantes en los contingentes debió acomodarse a la conflictividad que aún subsiste en las relaciones bilaterales entre el Reino Unido y la República Argentina por la soberanía de las Islas Malvinas, cosa que, naturalmente, los Familiares respetamos y comprendemos. Sin embargo, está entre los fundamentos de nuestra entidad el principio de permitir que todas las familias de los Caídos puedan visitar a la brevedad el Cementerio Argentinos de Darwin, de modo que insistiremos en la organización de nuevos viajes, tal como ya se lo hemos hecho saber a ambos gobiernos.



Para nosotros estos son días soñados. Es un momento de reencuentro intransferible, imposible de describir. Estamos sumamente agradecidos a todos los que trabajaron y colaboraron para que este Homenaje fuera posible.

Vamos a Malvinas llevando en el corazón la fuerza, el cariño, la comprensión y el respeto que todo el pueblo argentino nos ha hecho llegar ahí donde estuviéramos. Nos sentimos acompañados por ese pueblo. Y en nombre de él nuestras familias viajan a Homenajear a nuestros Héroes.

## Cronología

1998

La Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas remite nota al Embajador británico en la República Argentina, D. Alfred Mardsen, solicitando gestione ante su Gobierno la autorización para construir un monumento en memoria de los soldados argentinos muertos en el conflicto armado de 1982.

1999

El 6 de Enero, el Emb. Mardsen responde afirmativamente al pedido de la Comisión de Familiares de Caídos. Se convoca a un concurso de Ideas para el diseño del proyecto. Realiza su aporte, entre otros, el estudio de Clorindo Jesta. Un jurado integrado por veteranos de guerra y familiares de caldos, selecciona el proyecto elaborado por los Arquitectos Mónica Cordero de Berraz y Carlos D'Aprile. El 14 de Julio, los gobiernos argentino y británico suscriben la Declaración Conjunta donde se incluye el proyecto de construcción del Monumento. En el mes de noviembre, el Presidente de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas, D. Héctor Cisneros acompañado de la Arquitecta Mónica Cordero de Berraz viajan a Londres para presentar el proyecto ante las autoridades británicas, entrevistándose con funcionarios de la Comisión de Tumbas de Guerra de la Comunidad Británica de Naciones, organismo dependiente del Ministerio de Defensa inglés, que aprueba en general el proyecto, objetando solamente la altura de la Cruz Mayor (originalmente de 12 metros). En diciembre, el Arquitecto Carlos D'Aprile viaja junto al Ing. Marcelo Puricelli a la Isla Soledad, para realizar estudios de suelo.

2000

El nuevo gobierno argentino interrumpe la negociación por el Monumento hasta el mes de junio, cuando se reinicia la discusión.

2001

2 de abril. La Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas inicia la Campaña "Monumento a los Caídos en Malvinas, tarea de todos", para recolectar fondos para su construcción. 2 de junio. Se presentan los planos ante el Comité de Planificación y Construcción de las Islas, dependiente de la administración británica. En octubre, el Comité de Planificación contesta que el proyecto presentado por la Comisión de Familiares ha sido observado, proponiendo su reducción general en un 50 %. La Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas rechaza terminantemente las observaciones por injustificadas y arbitrarias, e inicia una serie de gestiones para lograr la aprobación definitiva del proyecto. El Comité de Planificación reconsidera sus observaciones, sugiriendo modificaciones aceptables por parte de la Comisión de Familiares.

2002

7 de marzo. El Comité de Planificación aprueba definitivamente el Proyecto de Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, promovido y elaborado por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas.

2003

Construcción del Monumento en el continente, en el sistema premoldeado, listo para hacer el montaje final en las islas.

2004

Traslado del Monumento -el 21 de febrero- desde el Puerto de la ciudad de Campana hacia Islas Malvinas, en las bodegas de un buque de bandera de Antigua y Barbuda. El 8 de abril, se termina de emplazar el Monumento en el Cementerio de Darwin.

2005

Del 12 al 19 de Marzo, se realizó la fiscalización del final de obra, del Monumento, por parte de la Comisión Directiva de la entidad representativa de los Familiares de los Caídos.

2009

El 26 de mayo, la Sra. Presidente de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner y el Sr. Canciller, Lic. Jorge Taiana, en un acto realizado en la Casa de Gobierno, anunciaron la realización de los vuelos a las Islas Malvinas para que los deudos de los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur podamos inaugurar el Monumento emplazado en el Cementerio de Darwin, Isla Soledad. La concreción de estos viajes es el resultado de las negociaciones que los gobiernos argentino y británico mantuvieron durante los últimos cinco años para que realicemos ese Homenaje a nuestros seres queridos, fallecidos en las acciones armas de 1982. Según lo acordado se realizarán dos vuelos (estamos haciendo gestiones por un tercer vuelo), previsto para los sábados 3 y 10 de octubre de 2009.

## Monumento a los Caídos Cómo es, de qué está hecho.

El Monumento está organizado en base a dos muros curvos de 26 metros de largo cada uno y una altura de dos metros. Su diseño está planteado de modo que abarquen el conjunto del Cementerio, como un abrazo sobre él. A lo largo de estos muros han sido colocadas 24 placas de granito que contienen grabados los nombres de todos los caídos en combate. En el extremo derecho del muro Este, ha sido colocada una ermita que guarda una Imagen de la Virgen de Luján de 1,50 metros de altura. En el extremo izquierdo del muro Oeste, se ha fijado una placa con la inscripción: "El pueblo de la Nación Argentina en memoria a los soldados argentinos caídos en acción en 1982". En el centro de los muros se levanta una Cruz de una altura de 3 metros apoyada sobre una plataforma elevada que se continúa en las veredas perimetrales que parten de los muros. Frente a ella, se ha colocado en el terreno una urna vidriada destinada a contener las ofrendas que el pueblo argentino ha ido entregando a la Imagen de la Virgen de Luján que antes de llegar a Malvinas peregrinó cerca de 60.000 km por todo el territorio continental argentino. En la zona de las sepulturas se agregó una placa de granito en forma horizontal, que lleva inscripto el nombre del caído o una inscripción que indica: "Soldado argentino sólo reconocido por Dios", según el caso. Las cruces, por su parte, fueron trabajadas en madera de lapacho laqueada en color blanco. Los materiales utilizados en la construcción fueron: pórfido patagónico para el revestimiento de la cara principal de los muros y veredas, y piedra del lugar para la cara posterior. Todas las placas con los nombres de nuestros Caídos son de granito negro.

---

---

## 9 DE JUNIO DE 2009

### Sanción de la Ley 26.948

El Monumento a los Caídos en Darwin es declarado  
Lugar Histórico nacional y Cementerio de Guerra

---

---

Esta decisión trae enorme tranquilidad a todos aquellos cuyos seres queridos yacen sepultados en el Cementerio de Darwin. No han faltado a lo largo de los 27 años de postguerra gente que ha intentado profanar este bien hoy protegido legalmente. Los familiares de los Caídos quieren agradecer a todos aquellos que han hecho posible la sanción de esta Ley, especialmente a los Dip. Nac. Jorge COSCIA, Carlos KUNKEL, Silvia VÁZQUEZ y Eduardo FELLNER, y a la Sen. Nac. Blanca OSUNA, por el Congreso de la Nación.

La Disposición Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional, afirma que: "La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen una causa permanente e irrenunciable del pueblo argentino". Cada uno de los 649 hombres que marcharon a pelear contra las fuerzas invasoras, lo hicieron como parte del pueblo argentino, enarbolando la causa nacional, sin olvidar el reclamo de soberanía popular. Fundándose en esta actitud lúcida de nuestro pueblo, el Congreso de la Nación ha sancionado numerosa legislación, brindando a los argentinos Caídos por la recuperación de nuestras Islas, el trato de Héroes Nacionales. Las Leyes Nacionales 24.950 y 25.424 fueron sancionadas específicamente para ello, poniéndolos en el lugar que les corresponde, con su nombre y apellido.



En el terreno de las organizaciones, al Centro de Ex Conscriptos Combatientes en Malvinas de Entre Ríos, en las personas de su Presidente, Ramón Jesús DE LEON y de su Secretario, Fernando JAIME, la Asoc. Civil Combatientes en Malvinas de Buenos Aires, en las personas de su Presidente Adrián CAMPANA y Fernando PRÉSTAMO, y a todos los integrantes de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur en todo el país.

A continuación transcribimos los Fundamentos de la Ley.

Señor presidente:

El Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur que se emplaza en el Cementerio de Darwin, en la Isla Soledad, ha sido construido a instancias de la asociación civil Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, que reúne a los deudos de los 649 argentinos fallecidos en las acciones armadas acaecidas entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña por la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. Dicha obra constituye uno de los más importantes homenajes que el pueblo de la Nación Argentina le haya rendido a los hombres que en 1982 ofrendaron sus vidas por una causa justa, que hoy detenta jerarquía constitucional.

El Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, por otra parte, constituye un hecho inédito en el mundo, ya que no se registran antecedentes en que un pueblo que haya sido derrotado en una guerra, haya podido construir el homenaje a sus Caídos en el mismo lugar donde yacen gran parte de ellos, y cuyo territorio permanece en manos de la potencia ocupante, que resultara victoriosa en la contienda. Es el único caso en la historia de la humanidad. Esta proeza materializada en un Monumento, refleja la entereza espiritual de gran parte de nuestro pueblo, demostrando una vez más su capacidad de resurgir de las derrotas, para construir con esperanza su futuro. Este ejemplo que nos brindan los Familiares de los Caídos en Malvinas no ha sido aún suficientemente valorado por el conjunto de la sociedad argentina, y es justo y necesario que sus representantes revirtamos esta situación. He tenido la oportunidad de conocer a los Familiares de los Héroes de Malvinas hace muchos años. En el documental "Locos de la Bandera", con pocos recursos económicos, pero con enorme capacidad de trabajo, lograron relatar su extraordinaria lucha y sus inmensos logros, entre los cuales se destaca la construcción del Monumento en el Cementerio de Darwin, sin ser el único.

Los Familiares de los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur promovieron y concretaron, en distintas etapas, veinticinco viajes de homenaje al Cementerio de Darwin, en la Isla Soledad; dos viajes a la zona donde fuera hundido el Crucero "Gral. Belgrano"; homenajes en casi todas las ciudades y pueblos de la República -sin dudas, acompañados por el pueblo y sus representantes-; formaron un Instituto de Investigaciones Históricas, para que las nuevas generaciones, argentinas y de todo el mundo, conozcan nuestros derechos y nuestras Gestas; participaron junto a los ex combatientes y los legisladores, en la construcción de una formidable estructura legal, para que nunca más, si nuestro país tuviera que volver a atravesar la trágica e indeseable circunstancia bélica, sus ex combatientes o sus deudos sufran el desamparo institucional que ellos padecieron; fueron protagonistas de la inclusión de la cláusula constitucional en la Nueva Ley de Educación Nacional. Y muchas otras acciones concretas que es imposible relatar en el apretado espacio de estos fundamentos. Es oportuno destacar que fueron construyendo su duelo; y durante muchos años, esta construcción la hicieron en soledad, sin el apoyo interno o externo que hubieran merecido.

También es necesario destacar el logro del Monumento, desde la perspectiva de la diplomacia. La ingeniería diplomática desarrollada por los Familiares de los Caídos en Malvinas, con asesoramiento de nuestra Cancillería, es la que ha permitido este hecho extraordinario. Y aquí podemos reflexionar, sobre cómo se construyen políticas de Estado. La Causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos insulares correspondientes, requiere de la construcción de esa política de Estado, para lo cual los Familiares de los Caídos en Malvinas han demostrado estar a la altura de esa demanda, brindándonos a todos los argentinos una contundente lección. La génesis de la idea del Monumento, nace de la idea de unas familias, se extiende en el apoyo popular, interviene una parte de la diplomacia, y es financiado por un empresario argentino. Y la Presidenta de la Nación, en su discurso de apertura de las actuales sesiones ordinarias, lo asume como un objetivo de todo el Estado argentino. Y hoy, con la aprobación de este Proyecto de Ley, el Congreso de la Nación completa la parte que le corresponde.



Es hora de que les brindemos el apoyo desde esta representación del Estado Nacional, llevando su obra hacia el lugar destacado que le corresponde. En el páfido patagónico que lo reviste, y en las placas de granito negro absoluto procedente de la hermana República del Uruguay, en la Imagen de Nuestra Señora de Luján, en cada nombre grabado a perpetuidad - sin distinción de grado o institución particular, porque todos detentan la misma jerarquía de Héroes-, hay mensajes que nos sobrevivirán a los contemporáneos, y se proyectarán como arquetipos hacia los nuevos hombres y mujeres por los que hoy luchamos en este presente, no por difícil, menos promisorio. Declarar al Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur como Monumento Histórico Nacional y Cementerio de Guerra, además de un acto de Justicia, es también un acto de resguardo y protección hacia los restos mortales de los que yacen sepultados en el Cementerio de Darwin. Pues son conocidas las intenciones de algunos sectores británicos por borrar todo vestigio de la decisión argentina por recuperar las Islas, y los restos de los Héroes Nacionales son la más contundente demostración de esa voluntad. Y, también sabemos, que gran parte del drama histórico de la Argentina -aún no completamente resuelto-, es que siempre hay connacionales dispuestos a servir los intereses extranjeros, más que a los propios.

Los argentinos no podemos obviar que, junto al aspecto humanitario, se yergue desde nuestras más profundas raíces culturales, el carácter patriótico del Monumento a los Héroes Nacionales que se emplaza en la Isla Soledad. Y que la sangre de nuestros queridos héroes sepultados en el Cementerio de Darwin, constituyen un grito imposible de acallar, ni ahora, ni secularmente. El Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur ya forma parte del patrimonio histórico y cultural de los argentinos. Aunque el Estado Nacional no pueda ejercer su soberanía sobre los archipiélagos australes, ello no obsta para que afirmemos nuestro derecho y obligación de homenajear a los Héroes Nacionales. La Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur no sólo ha logrado erigir el Monumento en el corazón mismo de las Islas, sino que también ha obtenido la custodia del Cementerio de Darwin, y por tanto del Monumento, y su cuidado y preservación. Por los argumentos antes expuestos solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de ley, mientras luchamos todos los días por la recuperación definitiva de los territorios que nos pertenecen.



COMISION DE FAMILIARES  
DE CAIDOS EN MALVINAS  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR